

CIFRAS Y DATOS 2000

Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación. Servicio de Planificación Económica. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía; 2000. 168 págs. ISBN: 84-89704-97-X.

Como cada año, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía edita la publicación de los principales datos económicos relacionados con la distribución del presupuesto anual del Sistema Sanitario Público Andaluz. Fiel a su formato habitual, la publicación de *Cifras y Datos* para el año 2000 se estructura en siete epígrafes que podrían agruparse en cuatro grandes apartados.

En el primero de ellos, los epígrafes *El entorno económico* y *Gasto sanitario y PIB* contextualizan las actuales cifras de gasto en salud, presentando las estadísticas y datos económicos más relevantes relacionados con el mismo. En este apartado se realiza una breve descripción de la evolución del entorno económico en la Unión Europea, el Estado español y Andalucía, presentando los últimos cambios experimentados en los principales indicadores macroeconómicos y las previsiones para un futuro inmediato. Seguidamente, en el contexto de la situación económica descrita, se realiza un análisis de los recursos dedicados a salud, comparando a través del PIB la evolución del gasto sanitario español respecto a los demás países de la Unión Europea.

En un segundo apartado se realiza un análisis de los presupuestos del Estado y de la Comunidad Autónoma Andaluza. En el epígrafe *Marco presupuestario del Estado* se presentan los presupuestos generales del estado por funciones de las distintas políticas de gastos, las características del actual modelo de seguridad social y la evolución de su presupuesto y, por último, las principales líneas del modelo de financiación sanitaria vigente, mostrando la cuantía de los recursos, sus fuentes y aplicación, así como la distribución de los fondos entre los distintos servicios regionales de salud. A continuación, bajo el título *Marco presupuestario de la Comunidad Autónoma Andaluza*, se muestra el presupuesto de la Junta de Andalucía y sus instituciones, desgranando posteriormente el presupuesto sanitario andaluz para el año 2000, por programas de actuación y por capítulos. En él se refleja que el presupuesto de la Consejería de Salud para el año 2000 representa el 29,9% del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siete centésimas superior al del año 1999, siendo ésta la consejería que concentra un mayor porcentaje presupuestario. En el Presupuesto Sanitario Andaluz por Programas de Actuación para el año 2000 destacan el programa de Asistencia Sanitaria, que representa el 63,8% del presupuesto, y el de Prestaciones Complementarias, que absorbe un 24,9% del mismo. Analizando el presupuesto sanitario desde el punto de vista económico, son significativos los capítulos de gastos de personal, que concentra el 47,5% con un incremento sobre 1999 de 4,1, y el de farmacia, que acumula un 23,7% incrementándose en un 14,1 respecto al año 1999.

El epígrafe *La política sanitaria andaluza* constituye un tercer apartado dedicado a la descripción, concisa pero com-

pleta, de los fundamentos que rigen las actuaciones públicas en el ámbito de la salud. El análisis se inicia con la presentación del instrumento que desde 1994 ha venido definiendo los principios generales de la política sanitaria en Andalucía: el Plan Andaluz de Salud, enmarcado jurídicamente en la Ley 2/98 del 27 de mayo de Salud de Andalucía. En segundo lugar, se recogen los objetivos generales y las líneas prioritarias de actuación sanitaria, contemplando entre otras el impulso de las políticas de salud pública, la personalización y simplificación administrativa de la atención sanitaria, el apoyo a las políticas de uso racional del medicamento, el desarrollo de la red de servicios sanitarios y la mejora del rendimiento y actividad asistencial. Posteriormente, en el marco del sistema de financiación vigente se presenta el compromiso de mejora de la suficiencia y estabilidad financiera del Sistema Sanitario Público Andaluz. Finalmente, se describe la nueva configuración de la Ordenación y Regulación Sanitaria, haciendo referencia a la presencia de Empresas Públicas que, junto al Servicio Andaluz de Salud, prestan asistencia directa a los ciudadanos andaluces.

El último de los cuatro apartados agrupa los títulos *Análisis de los créditos para el 2000* y *Los programas ajenos a la Consejería de Salud*. En el primero aporta el análisis de los créditos de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, siguiendo con una exposición de los balances de situación y cuentas de explotación de su Sector Público Empresarial, al que se incorpora una nueva empresa, el hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén). La importancia que la intersectorización tiene en salud queda reflejada en el segundo epígrafe, dedicado a los programas que dentro de la Junta de Andalucía son desarrollados por otros entes gestores ajenos a los estrictamente sanitarios (legislativo, cultural, social, etc.). En él se exponen, para el año 2000 y por secciones presupuestarias, los programas de actuación considerados de mayor impacto en los objetivos sanitarios.

A los epígrafes comentados se añade un apéndice en el que se recopilan abundantes estadísticas e información económica vinculadas a la oferta y demanda de servicios, el marco presupuestario del sector sanitario andaluz y los centros de gastos. El volumen se completa con un anexo legislativo y un glosario de cuadros y gráficos.

Se trata, por tanto, de una publicación en la que se recopilan y ordenan las últimas cifras y datos económicos relacionados con el presupuesto sanitario público de Andalucía, que resulta interesante y útil para los profesionales que deban abordar los aspectos económicos y financieros de la sanidad andaluza.

Carmen Pérez Romero
Joan Carles March Cerdá.
Escuela Andaluza de Salud Pública.